

**DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL Y DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA SOBRE LA HOJA DE RUTA PARA UNA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA RENOVADA BRASIL – ESPAÑA.**

Madrid, 26 de abril de 2023

El presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, y el presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, han mantenido en la fecha de hoy en Madrid una reunión en el marco de la Asociación Estratégica establecida entre ambos países en 2003 y reforzada en las declaraciones de Brasilia de 2005 y 2017, y en la Declaración de Madrid de 2012. Durante su encuentro, ambos presidentes:

1. Reafirmaron su compromiso con los valores fundamentales de libertad, democracia, derechos humanos, igualdad de género y defensa del Estado de derecho. Coincidieron en la importancia de preservar la estabilidad de las instituciones y de protegerlas frente a intolerables asaltos a la democracia como los que conmovieron en enero pasado a Brasil y al resto del mundo.
2. Examinaron la buena marcha de las relaciones bilaterales y coincidieron en el comienzo de una nueva etapa en la que ambos confían en que se produzcan importantes avances. Tomaron nota de las perspectivas de refuerzo del diálogo de políticas públicas para seguir avanzando en la construcción de sociedades cada vez más justas e inclusivas y en la lucha contra las desigualdades, así como de las oportunidades de cooperación en el ámbito del comercio y las inversiones, de la seguridad, en materia laboral y de asuntos sociales, en temas medioambientales, del clima y relacionados con el uso de energías limpias, en materia cultural, científica y educativa y en materia consular, de interior y de lucha contra la delincuencia transnacional.
3. Subrayaron su objetivo mutuo de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Coincidieron en la importancia de colaborar para potenciar las políticas públicas de género y los enfoques feministas en sus políticas exteriores, con el fin último de lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
4. Se congratularon de los acuerdos firmados recientemente en materia de cooperación en el ámbito del turismo, y de los firmados en temas laborales, científicos y universitarios con ocasión de esta visita. Instaron la celebración próxima de la reunión de la Comisión Bilateral Permanente para dar adecuado seguimiento a los distintos vectores de la Asociación Estratégica.
5. Convinieron en la necesidad de dar un renovado impulso a la agenda euro-latinoamericana. Ambos presidentes coincidieron en la importancia de la Cumbre UE–CELAC prevista en Bruselas el 17 y 18 de julio próximos, y se comprometieron a trabajar conjuntamente para generar resultados equilibrados que contemplen los intereses de los gobiernos y sociedades de las dos regiones y para que resulte también en un sustancial refuerzo de las relaciones entre dos regiones altamente compatibles en

modelos políticos, sociales y económicos e insertadas de manera responsable en una comunidad internacional basada en los propósitos y principios de las Naciones Unidas. También expresaron su apoyo a la elaboración de una agenda europea de inversiones público-privadas en áreas de interés común en América Latina (economía verde, transición digital e inversión social) que impulse además la conectividad económica, de infraestructuras y digital entre ambas regiones.

6. Ambos presidentes abordaron el estado de las negociaciones del acuerdo Unión Europea – MERCOSUR y se comprometieron, durante sus próximas presidencias de la UE y de MERCOSUR en el segundo semestre del presente año, a impulsar la firma del acuerdo entre las dos regiones que permita el aumento de los intercambios e inversiones en ambas direcciones y el impulso de la prosperidad compartida. Ambos presidentes reconocieron la ventana de oportunidad política que la Cumbre UE-CELAC supone para lograr un acuerdo definitivo.
7. Igualmente, examinaron la situación en Ucrania y se reafirmaron en las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que ambos países han apoyado desde marzo de 2022, condenando la invasión rusa y los intentos de anexión territorial, y reafirmando los principios de soberanía e integridad territorial recogidos en la Carta de Naciones Unidas. Mencionaron igualmente las iniciativas de distintos países con miras a una solución pacífica. El Presidente Lula explicó al Presidente Sánchez su iniciativa de Paz, quién la acogió con interés. A su vez, el presidente Sánchez expresó su apoyo al Plan de 10 puntos para la Paz de Ucrania. Ambos líderes coincidieron en condenar los ataques a civiles en la contienda e hicieron un firme llamamiento al respeto del derecho internacional humanitario. También reflexionaron sobre cómo la invasión y sus consecuencias están exacerbando las debilidades de la economía global, en particular en los mercados energético, de alimentos y de otros productos, y abogaron por intensificar la cooperación bilateral, birregional y multilateral para abordar los problemas de desabastecimiento y carestía que se están produciendo en los países más vulnerables.
8. Comparten la convicción de que, así como otras organizaciones internacionales han tenido que cambiar para mejor prepararse hacia los desafíos del siglo XXI, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también debe reformarse y ampliarse para aumentar su eficacia y transparencia, así como su representatividad y legitimidad.
9. Ambos presidentes compartieron el compromiso histórico de sus respectivos países con los derechos humanos y con la promoción de la dignidad de la persona. Reconocieron que la trata de esclavos y la esclavitud se cuentan entre las infracciones más graves de los derechos humanos cometidas en la historia de la humanidad. Asimismo, coincidieron en considerar el racismo, la xenofobia y la discriminación racial como problemas a combatir en todas sus manifestaciones. Se comprometieron a combatirlo en sus países, a promover la igualdad racial en los distintos foros internacionales de los que participan y a reanudar la cooperación bilateral en materia de igualdad racial con acciones en áreas como el deporte, la educación, el trabajo y la acción afirmativa.
10. En el plano de las relaciones bilaterales, destacaron la solidez de las relaciones económicas y las buenas perspectivas para continuar reforzándolas. Tomaron nota de

la importante posición inversora de España en Brasil, una inversión con perspectiva de largo plazo con importante generación de empleo y riqueza. Coincidieron en la importancia de seguir propiciando las condiciones de estabilidad y seguridad jurídica que permitan su cada vez mayor diversificación y alcance. Igualmente tomaron nota con satisfacción de la buena evolución del comercio bilateral, que en 2022 alcanzó intercambios en ambas direcciones por valor de 12.685 millones de euros, convirtiendo a Brasil en el primer socio comercial de España en Iberoamérica. En este sentido celebraron el éxito del Encuentro Empresarial organizado en Madrid con ocasión de esta visita, donde se ha puesto de manifiesto la importancia del diálogo constructivo para fortalecer la inversión bilateral, un elemento clave en el desarrollo económico y social de nuestros países. Ambos presidentes comparten la importancia de mantener un canal de comunicación regular abierto en ambos gobiernos para que los inversores de los dos países puedan trasladar sus sugerencias e inquietudes.

11. Manifestaron el deseo de ambos gobiernos en profundizar y perfeccionar el diálogo para la definición de los elementos de un nuevo programa de cooperación para el desarrollo sostenible entre los dos países.
12. En ese contexto, expresaron su satisfacción por la celebración de la primera reunión de la Subcomisión de Cooperación Técnica de la Comisión Permanente Bilateral Brasil-España, realizada el día 17 de abril de 2023, en Madrid, en la cual se decidió que ese nuevo programa bilateral tendrá las siguientes áreas de cooperación prioritarias iniciales: a) desarrollo sostenible en la región amazónica, incluida la gestión de recursos hídricos; b) medioambiente y cambio climático, desde la perspectiva de transición justa; c) género; d) fomento de políticas públicas referentes a derechos de los pueblos indígenas, de las comunidades afrodescendientes y de otros grupos de población vulnerable; e) fomento del diálogo social, incluidos los intercambios entre organizaciones sindicales; f) promoción de la capacitación de los actores de la cooperación descentralizada; y g) capacitación en temas de pesca y acuicultura, incluidos los aspectos relacionados al bioma amazónico.
13. En otros ámbitos de la cooperación, la Subcomisión identificó las dimensiones de América Latina y Caribe, incluido Haití, y África, como áreas de interés prioritario para las iniciativas de cooperación triangular/trilateral conjunta a partir de las demandas de los países socios.
14. Abordaron la coyuntura económica global y los retos específicos de cada país en materia de inflación, empleo, crecimiento, energías renovables y apertura económica y reconocieron el importante papel de coordinación multilateral que constituye el G20, en el que ambos países participan desde su primera reunión a nivel de líderes. Ambos presidentes acordaron reforzar su coordinación en vísperas de la presidencia brasileña del grupo en 2024, poniendo en valor la participación plena y proactiva de España de cara a la consecución de resultados concretos.
15. Conversaron sobre las reformas fiscales en ambos países necesarias para, manteniendo la estabilidad fiscal, ampliar la capacidad financiera y redistributiva del Estado para atender las necesidades de las franjas de población más desfavorecidas y garantizar las inversiones necesarias para promover el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones -

económica, social y ambiental- y la inclusión digital, y acordaron el establecimiento de un grupo de trabajo en materia fiscal que permita trasladar las lecciones aprendidas más importantes en este campo entre los expertos de ambos países.

16. Igualmente se abordaron cuestiones de fiscalidad internacional que interesan a ambos países y a sus actores económicos. Los dos presidentes hicieron mención al interés existente en ambas partes en actualizar el convenio existente entre ambos países para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta, para incorporar las medidas BEPS que los dos países se han comprometido a implementar en el marco del acuerdo de la OCDE y del G20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios. Por parte brasileña se expusieron las perspectivas de reforma de su sistema tributario, tanto en el gravamen de los ingresos como del consumo, y su deseo de que facilite las exportaciones y las inversiones. En la reunión se dio impulso a las perspectivas de cooperación e intercambio de buenas prácticas entre la Secretaría de Estado de Hacienda de España y la Secretaría Extraordinaria para la Reforma Tributaria y la Secretaría Especial de la Receita Federal de Brasil en ese contexto.
17. Tomaron nota de los avances producidos con la firma en noviembre pasado de un Memorando de entendimiento en materia de defensa e industrias de defensa y de los trabajos de la comisión bilateral en este campo.
18. En materia de transportes, el Presidente Lula informó de la profunda transformación que está realizando Brasil y ambos presidentes coincidieron en el interés de reforzar la cooperación en este campo, en el que operan desde hace años las más importantes compañías españolas del sector.
19. Ambos presidentes reconocieron la importancia de fomentar la enseñanza del español en Brasil, inclusive en la enseñanza secundaria brasileña, y acordaron la convocación de un grupo de trabajo para estudiar las medidas normativas y de apoyo que se puedan tomar en ese sentido. Asimismo, tomaron nota de las iniciativas brasileñas de enseñanza del portugués en España, como los lectorados brasileños en las Universidades Complutense de Madrid y de Santiago de Compostela, así como de las actividades de la unidad del Instituto Guimarães Rosa en Barcelona. En este sentido, tomaron en cuenta el papel de los auxiliares de conversación brasileños que se han incorporado a diferentes centros educativos españoles, para apoyar la enseñanza del portugués y la promoción de la cultura brasileña, así como los programas españoles de lectorados en universidades y de auxiliares de conversación en institutos federales que están suponiendo un impulso a la enseñanza del español en Brasil.
20. Reconocieron la importancia de la declaración sobre el bilingüismo y la promoción del uso del español y el portugués como lenguas de comunicación y de trabajo en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la innovación, la cultura y las relaciones internacionales adoptada en la reciente Cumbre Iberoamericana en Santo Domingo, así como los positivos resultados de dicha Cumbre, como la admisión de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) como observadora consultiva de la Conferencia Iberoamericana. Ambos presidentes reafirmaron su compromiso con el proceso de Cumbres y con la Comunidad Iberoamericana.

21. Expresaron interés en explorar nuevas posibilidades de cooperación entre el Instituto Cervantes y el Instituto Guimarães Rosa para la promoción del español y del portugués y el desarrollo de iniciativas conjuntas en los dominios cultural y educativo.
22. Promovieron el compromiso de dinamizar la cooperación cultural, tanto a nivel bilateral como a nivel iberoamericano, impulsando contactos entre autoridades culturales nacionales de los dos países a fin de fomentar la cooperación artística y la coproducción audiovisual.
23. Ambos subrayaron su preocupación por los impactos crecientes del cambio climático sin precedentes en todo el mundo en el contexto de la emergencia climática a nivel global, como se destaca en el Sexto Informe de Evaluación (AR6) del Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC). Señalaron la urgencia de acelerar los esfuerzos globales en materia de cambio climático en línea con la mejor ciencia disponible para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su Acuerdo de París. En este contexto, reconocen la importancia de la próxima Conferencia del Clima de Dubái (COP28) para que la comunidad internacional incremente sus esfuerzos colectivos en la lucha contra el cambio climático incluyendo lo que se refiere a la movilización de recursos financieros adecuados y medios de implementación, en línea con los compromisos asumidos en la CMNUCC y su Acuerdo de París. En este contexto, destacan su voluntad de trabajar para conseguir unos resultados ambiciosos y equilibrados que permitan generar las condiciones necesarias para poner en marcha de forma urgente una transición justa, desde un sistema basado en los combustibles fósiles hacia uno basado en las energías renovables, reduciendo drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero para lograr las metas de temperatura del Acuerdo de París, así como avanzar en las agendas de la adaptación y pérdidas y daños.
24. El Presidente Sánchez dio la bienvenida a la candidatura de Brasil para la realización de la Conferencia del Clima (COP 30) en la ciudad de Belém do Pará en 2025. El gobierno español toma nota de que Brasil presentó la candidatura de la científica brasileña Thelma Krug para presidir el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC).
25. El Presidente Lula informó de los esfuerzos de su país para hacer frente a los desafíos a los que se ve enfrentada la Amazonía. El Presidente Sánchez se refirió a la continuidad del Fondo General de Cooperación de España en el Banco Interamericano de Desarrollo para la promoción del desarrollo sostenible en la Amazonía y del deseo de España de propiciar y compartir un amplio apoyo internacional a los esfuerzos del gobierno brasileño para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad amazónica. Ambos presidentes se congratularon por la adopción del Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal en la COP15 CDB, afirmaron su compromiso de cooperación para implementar este nuevo marco y resaltaron la importancia de los tres pilares del Convenio y de la provisión de medios de implementación, para detener e invertir la pérdida de biodiversidad.
26. España y Brasil reiteran el compromiso mutuo recientemente firmado a través de un Memorandum of Understanding (MoU) entre la Agencia Nacional de Agua y

Saneamiento Básico (ANA) de Brasil y la Dirección General de Agua (DGA) de España para intensificar la cooperación técnica en la gestión de los recursos hídricos y en el sector de la regulación de servicios de saneamiento y la mejora de la eficiencia en el uso del agua.

27. Ambos países reconocen que ningún país es inmune a la sequía y sus impactos en los alimentos, el agua, la seguridad energética, la migración forzada y la degradación de la tierra y se comprometen a trabajar conjuntamente para minimizar sus impactos. El Presidente Sánchez expuso la Alianza Internacional para la Resiliencia ante la Sequía, iniciativa presentada por España junto a Senegal en la pasada COP27 celebrada en Egipto. El Presidente Lula expresó su buena disposición a estudiar la posibilidad de unirse al grupo de países y organizaciones internacionales que la conforman.
28. España y Brasil expresan su voluntad de cooperar y avanzar en la transición energética hacia una economía neutra en carbono llevando en consideración los imperativos de la seguridad energética, del aumento del suministro de energía y de la universalización del acceso a la energía limpia a bajo costo. Ambos presidentes acordaron seguir fortaleciendo la agenda energética, en la que el compromiso político y social recoja todas las herramientas necesarias para lograr las metas comunes, identificando oportunidades de acción en el desarrollo de nuevas tecnologías para alcanzar la neutralidad de carbono, con un enfoque que procure la igualdad, equidad de género, y el respeto a los derechos humanos, especialmente de los grupos más vulnerables. Además, ambos países profundizarán en el desarrollo de soluciones tecnológicas, en particular las energías limpias y renovables.
29. Agradeciéndole la hospitalidad recibida en España, el Presidente Lula da Silva invitó al Presidente Sánchez a visitar Brasil, lo que fue aceptado por el Presidente del Gobierno de España en fecha a convenir de acuerdo con la disponibilidad de ambos.